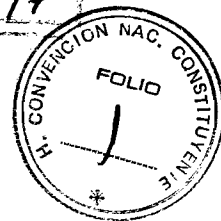


BOLETA LEGISLATIVA

20 JUN 1954

TC 441 no. 17

Convención Nacional Constituyente



PROYECTO DE LOS CONVENCIONALES DE RIO NEGRO DE LA UNION CIVICA
RADICAL -ALIANZA POR LA PATAGONIA-

La Honorable Convención Constituyente reunida en la Ciudad de
Santa Fe, a los efectos de cumplir lo dispuesto por la
Ley Nacional 24.309.-

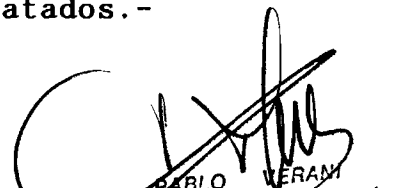
S A N C I O N A

artículo 67 inciso nuevo:


Aprobar o desechar los tratados internacionales sobre derechos humanos o garantías, los que tendrán primacia sobre esta Constitución, en atención a la materia que regulen, y a la compatibilidad que guarda dicha materia con el Capítulo de Declaraciones, Derechos y Garantías, interpretándoselos en un todo de acuerdo con aquéllos.-

El Gobierno Federal podrá acatar la jurisdicción supraestatal de Tribunales Internacionales con competencia interpretativa y fiscalizadora de dichos tratados.-


SANTIAGO HERNANDEZ
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO


PABLO VERANI
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO


NELLY MEANA
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO


HORACIO MASSACCESI
CONVENCIONAL NAC. CONSTIT.
UCR - RIO NEGRO